

# Informe de evaluación

## ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA (ASISTA CANARIAS), S.A.

### Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,71

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,93

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

9,64

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,90

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

10,00

Asistencia Integral Tributaria (Asista Canarias), S.A. ha obtenido en la Evaluación de entidades públicas 2023/2024 una calificación final ITCanarias de 10,0, lo que representa un incremento del 6,95% respecto a la evaluación anterior (9,35). Este resultado sitúa a la entidad por encima de la media de su categoría (Empresas Públicas C.A.), que es de 9,3. La mejora se refleja en todos los indicadores principales: ICIO, ICS e ITV, evidenciando un avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y en la calidad de la información publicada. Este progreso resulta especialmente relevante en el actual contexto de exigencia creciente y pone de manifiesto un compromiso sostenido con la mejora continua.

En relación con el contenido no publicado, se constata que la entidad mantiene un nivel muy elevado de cumplimiento, con una única obligación de ICIO sin contenido. Esta ausencia se localiza en el ámbito de Empleo en el sector público, concretamente en la "Relación nominal del personal". La concentración de la carencia en este tipo de información sugiere un área de mejora puntual y específica, sin que se detecten patrones de incumplimiento generalizados en otros ámbitos de la publicidad activa.

Respecto al contenido parcial, se identifican cinco obligaciones con información incompleta o incorrecta, distribuidas entre los ámbitos Organizativo, Miembros electos y personal de libre nombramiento, Empleo en el sector público y Servicios y procedimientos. Entre ellas se encuentran el organigrama, las declaraciones de bienes y actividades, detalles de nombramiento y funciones, listas de contratación y cartas de servicios. Los patrones detectados apuntan a la publicación de documentos vacíos, información parcial o ausencia de referencia temporal en casos de inactividad, como en las listas de contratación. Estas situaciones, aunque puntuales, requieren una revisión para asegurar la integridad y claridad de la información ofrecida.

En relación con otros criterios del ICIO, los principales retos se concentran en la forma de publicación y la accesibilidad. Se han detectado documentos vacíos, incorrectos o que no corresponden a la información requerida, así como ausencia de datos específicos o de declaraciones explícitas cuando la información no existe. Estas incidencias afectan especialmente a la información organizativa, declaraciones de bienes y actividades, detalles de nombramiento y listas de contratación. Para reforzar la transparencia, se recomienda complementar los documentos en PDF y HTML con formatos reutilizables como CSV, ODS, XML o JSON, facilitando así el acceso y la reutilización de la información por parte de la ciudadanía.

Por último, en los indicadores ICS e ITV, Asista Canarias ha obtenido puntuaciones de 2,93 y 0,9 respectivamente, ambas superiores a la media de su categoría. La validación de la declaración de accesibilidad conforme al Real Decreto 1112/2018 evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos del portal. No se han identificado deficiencias relevantes en estos apartados, si bien se recomienda mantener la atención en la documentación voluntaria, el reglamento interno y los informes anuales para consolidar los avances logrados. En definitiva, la obtención de la máxima puntuación (10,0) refleja el compromiso de la entidad con la transparencia y la mejora continua.

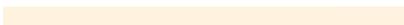
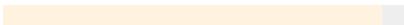
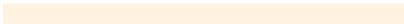
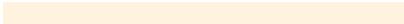
\* Este informe ha sido generado automáticamente por el sistema de evaluación de portales de transparencia T-Canaria 2.0 apoyándose en la inteligencia artificial.

## Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**

**6,71 de 7,00**

### PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN		
1.Institucional	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,106</b>
	Autoevaluación 	0,106
2.Organizativa	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,706</b>
	Autoevaluación 	0,743
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,260</b>
	Autoevaluación 	0,319
4.Empleo en el sector público	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,615</b>
	Autoevaluación 	0,743
5.Retribuciones	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,514</b>
	Autoevaluación 	0,531
6.Servicios y procedimientos	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,711</b>
	Autoevaluación 	0,700
7.Económico-financiera	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,743</b>
	Autoevaluación 	0,743
8.Contratos	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>1,697</b>
	Autoevaluación 	1,697
9.Convenios y encomiendas de gestión	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,848</b>
	Autoevaluación 	0,848
10.Ayudas y subvenciones	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,106</b>
	Autoevaluación 	0,090
11.Estadística	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,106</b>
	Autoevaluación 	0,106
12.Derecho de acceso	<b>Evaluacion definitiva</b> 	<b>0,302</b>
	Autoevaluación 	0,319

## Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**  
**2,93 de 3,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
<b>ACCESIBILIDAD</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,68</b>	<b>0,68</b>
¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		50
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
<b>ESTRUCTURA</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
<b>BUSCADOR</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100

## Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**  
**0,90 de 1,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad los informes anuales de 2023 y 2024 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		100
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
<b>TRÁFICO WEB</b>	<b>0,10</b>	<b>0,10</b>
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante los ejercicios 2023 y 2024 (suma de los visitantes de los dos años). [Tráfico Web]		100
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>0,20</b>	<b>0,20</b>
¿Se informa a la ciudadanía en la web oficial, la sede electrónica o en el portal de transparencia de la entidad sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Informa la entidad de los Periodos Medios de Pago a proveedores en 2023 y en 2024? [Información]		100

**Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30**